

Montevideo, 20 de marzo de 2017.-

**Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.**

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), por parte de la Representante Sra. Gloria Rodríguez, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a los convenios celebrados entre el referido Instituto y la Fundación Aldeas de la Bondad y a la rescisión de los mismos por parte de la Fundación con sedes en los departamentos de Salto y Paysandú, cumplimos en remitir adjunta, la información solicitada.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social